INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4319428 del 16/12/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO y LEIDER MENDEZ VARGAS con cedula No. 10306012 cuyo objeto es: "19-922110-1002-EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL SENA A ADELANTAR OBRAS REALIZANDO LAS ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DEL AREA AMBIENTAL DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Teleinformática y Producción Industrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 4319428
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVCIOS
OBJETO:	19-922110-1002-EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL SENA A ADELANTAR OBRAS REALIZANDO LAS ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DEL AREA AMBIENTAL DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA
VALOR:	58.436.329 COP
CONTRATISTA:	LEIDER MÉNDEZ VARGAS
NIT:	10306012
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de teleinformática y producción industrial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/12/2022

FECHA DE INICIO:	26/12/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	58.436.329 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	58.436.329 COP
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES QUINCENALES O MENSUALES DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	100089351		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	19/12/2022		
FECHA APROBACIÓN	20/12/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/12/2022	30/04/2023	11.685.265 COP
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2022	31/12/2025	2.921.815,45 COP
Calidad del Servicio	11/05/2022	30/04/2023	11.685.265 COP

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que LEIDER MÉNDEZ VARGAS, con Nit. 10306012 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Eduardo Antonio Benavides con comunicación/mediante SECOP II del 16 de Diciembre de 2022 hasta finalizacióndel contrato.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	58.436.329
Vr. Adiciones (2)	0

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORT E	***MES DE COBR O***	***VALOR EJECUTA DO***	***PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Valor Total (1) + (2)	58.436.329					
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)						
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)						
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)						
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	58.436.329					
		Vr. Pagado a la fecha (3)				0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4319428 DE 2022

Una vez iniciado el contrato y reunidos en el sitio de la obra; Ingeniero. Carlos Alejandro Cañar líder de infraestructura regional; el supervisor de la obra Arquitecto Eduardo Antonio Benavides y el contratista el ingeniero Leider Mendez Vargas se procede a revisar nuevamente el objeto contractual y los ítems contratados y el objetivo principal de la remodelación .. adecuación del laboratorio en pro de la certificación norma ISO 17025-2017, del laboratorio de análisis ambientales de CTPI.

Teniendo en cuenta lo revisado y evidenciado en el sitio de la obra el ingeniero Carlos Alejandro Cañar, en su rol de líder de Infraestructura de la regional y la persona quien genero estructura la parte técnica del contrato que hoy nos ocupa ha solicitado al señor Supervisor del contrato, gestionar ante el área jurídica del CTPI modificación al contrato, toda vez que se hace necesario, conveniente y oportuno técnicamente aumentar cantidad de los ítems previstos y aumentar unos ítems necesarios no previstos, lo anterior con el fin de adecuar de la mejor manera el espacio para el funcionamiento del laboratorio de análisis ambiental.

Toda vez que el alcance general, radica en instalación de carpintería en aluminio y vidrio templado, desmonte del cielo raso existente, instalación de cielo raso en PVC, suministro e instalación de tablero eléctrico principal, suministro e instalación de interruptores, elaboración de mediacañas de guardaescobas en granito pulido, elaboración de mediacañas en esquinas de muros y estructura, aplicación de pintura interior a base de resina epóxica y aplicación de pintura en exteriores.

Que en razón al balance se establecieron ajuste de cantidades de los ítems contemplados en el contrato determinados así:

		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				PRESENTES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM DE PAGO	*DESCRIPCION TECNICA*	*UNID*	*CANT*	*V/UNITARIO*	*TOTAL*	*CANT*	*VALOR MOD*	*CANT*	*VALOR TOTAL*
1	Ventana hermética de vidrio templado fijo 150cm*110cm para mejorar visibilidad entre áreas y la distribución de la luminosidad al interior del laboratorio para garantizar un nivel de 500 lux basado en luminarias generales con iluminación natural de apoyo. Marco: 1 cuerpo de acero galvanizado Espesor de vidrio templado:8 mm Incluye instalación	UND	3,00	849.566	2.548.698	-3,0	$ (2.548.698)	0,0	$ -

2	Puerta de aluminio y vidrio templado Medidas:: 2,22 x 90, Cant: 5 para adecuada separación de las áreas con el objetivo de garantizar la separación eficaz entre áreas con actividades de laboratorio incompatibles. Vidrio ubicado en dos cuerpos en la parte superior e inferior de la puerta debe ser templado con espesor mínimo de 8 mm. Fabricada con un marco de aluminio estilo simple. Incluye chapa de buena calidad con dos copias de llave, marco e instalación. Incluye empaquetadura y todo tipo de elementos de fijación y complementarios para garantizar su adecuado funcionamiento.	UND	5,00	1.325.228	6.626.140	-5,0	$ (6.626.140)	0,0	$ -
3	Instalación de cielo raso en PVC terminados a media caña fáciles de limpiar, impermeables a los líquidos y resistentes a los productos químicos, a elementos corrosivos o tóxicos y desinfectantes normalmente utilizados en el laboratorio. Incluye estructura de soporte del cielorraso y de las luminarias de acuerdo a la distribución establecida en cada subárea determinada por la entidad.	m2	70,00	57.370	4.015.900	-70,0	$ (4.015.900)	0,0	$ -

4	Desmonte de cielo raso y luminarias existentes para su reposición. Incluye retiro a sitio autorizado dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente	m2	70,00	8.208	574.560	-70,0	$ (574.560)	0,0	$ -
5	Suministro e instalación de luminarias tipo panel led de sobreponer, panel 60x60Cm 40W 6500K 110V Slim. Inlcluye retiro de cableado existente y suministro e instalación de cableado calibre 14 con recorrido máximo de 30 m, tubería y accesoriios necesarios para habilitar punto de iluminación (cajas de empalme, terminales eléctricos, cinta y otros elementos complementarios).	UND	35,00	126.152	4.415.320	0,0	$ -	35,0	$ 4.415.320
6	Suministro e instalación de tablero eléctrico principal donde se debe incluir todos los breakers nuevos necesarios para la habilitación de todos los circuitos, garantizar cumplimiento RETIE.	UND	1,00	597.422	597.422	-1,0	$ (597.422)	0,0	$ -
7	Suministro e instalación de Interruptor sencillo con luz piloto	UND	3,00	8.960	26.880	-3,0	$ (26.880)	0,0	$ -
8	Suministro e instalación de Interruptor doble con luz piloto	UND	3,00	11.546	34.638	-3,0	$ (34.638)	0,0	$ -
9	Suministro e instalación de Interruptor triple con luz piloto	UND	7,00	16.856	117.992	-7,0	$ (117.992)	0,0	$ -

10	Actividad de mediacaña en guardaescobas; garantizando excelente terminados con superficie uniforme en todo su longitud, con acabado que permita su facilidad para limpiar su superficie y disminuir la posibilidad de acumulación de desechos o gérmenes. Debe quedar al mismo nivel de los elementos desde donde se desprende y donde finaliza (no debe existir sobrebordes en su terminación). Material en grano pulido con sus debidas dilataciones.	ml	200,00	27.603	5.520.600	-200,0	$ (5.520.600)	0,0	$ -
11	Actividad de mediacaña en esquinas de muros, columnas, vigas, entre otros elementos; garantizando excelente terminados de paredes y pisos con mediacañas uniformes en todo su longitud, con acabado que permita su facilidad para limpiar su superficie y disminuir la posibilidad de acumulación de desechos o gérmenes. Debe quedar al mismo nivel de los elementos desde donde se desprende y donde finaliza (no debe existir sobrebordes en su terminación). Puede ser elementos prefabricados en mortero, garantizar revestimiento de pintura epóxica.	ml	200,00	19.176	3.835.200	-195,3	$ (3.745.073)	4,7	$ 90.127

12	Suministro y aplicación de pintura sobre paredes a base de resina epoxica garantizando la alta resistencia química a sustancias corrosivas como el agua, álcalis y ácidoszo Pintura requerida: epóxica blanca mate Espesor pintura seca: 75 micrones – 100 micrones. Incluye adecuada preparación de la superficie, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los produtos utilizados, utilizar mortero y estuco acrílico para los resanes	m2	450,00	26.554	11.949.300	-445,8	$ (11.837.773)	4,2	$ 111.527
13	Sumninistro y aplicacion de pintura para exteriores mínimo dos capas. Incluye adecuada preparación de la superficie, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los produtos utilizados, utilizar mortero impermeabilizado y estuco acrílico para los resanes. Se debe retirar todo tipo de revoque en mal estado y rasquetear toda la superficie , se debe estucar por completo la superficie.	m2	300,00	20.446	6.133.800	-273,7	$ (5.596.070)	26,3	$ 537.730

Una vez realizado el balance, se estableció que se requiere la realización de actividades no previstas para culminar óptimamente con el objeto del contrato, que es la aplicación a la certificación norma ISO 17025-2017, del laboratorio de análisis ambientales de CTPI. Es de anotar, que dichas actividades extras o no previstas requieren de inversión económica y de tiempo adicional: A continuación se enlistan:

OE 1: Corte de porcelanato y demolición del porcelanato para instalación de mediacaña en granito pulido: Se requiere que la mediacaña en granito pulido que se va a instalar, quede empotrada sobre el piso y no genere sobresaltos y así garantizar que la superficie a intervenir sea lisa y no genere acumulación de residuos

OE 2: Guardaescoba mediacaña en granito pulido con aditivo en latex para su adherencia al mortero antiguo, incluye dilatación en PVC con el porcelanato en la parte longitudinal en el muro: En el ítem contractual, no se contempló inicialmente la instalación de la dilatación en PVC, ni el aditivo, los cuales son indispensables para garantizar la durabilidad en el tiempo y la adherencia a la superficie a intervenir.

OE3: Cartera en superboard de 6mm, máximo ancho 0,60m: Con el cual se taparán instalaciones eléctricas (ductería) que generan espacios vacíos y esquinas en los muros que garantizarán superficies lisas.

OE4: Suministro y aplicación de pintura sobre carteras y filos en columnas o vigas a base de resina epóxica garantizando la alta resistencia química a sustancias corrosivas como el agua, álcalis y ácidos. Pintura requerida: epóxica blanca mate, espesor pintura seca: 75 micrones – 100micrones. Incluye adecuada preparación de la superficie, rasqueteo, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los productos utilizados, utilizar mortero y estuco acrílico para los resanes, alistamiento de superficie para cada subactividad y rectificación de bordes. Ancho máximo 0,40m: Preliminarmente se contempló el ítem de pintura epóxica para interiores por M2, no se tuvieron en cuenta las carteras existentes, que también deben ser intervenidas, por eso se crea el presente ítem.

OE5: Suministro e instalación de mediacaña para pisos en zonas de difícil acceso, debajo de mesones. Por la dificultad del trabajo de instalación de mediacaña debajo de los mesones se plantea este ítem, que no requiere tanto trabajo como el contractual.

OE6: Tablero eléctrico de 24 circuitos trifásico con puerta en espacio para totalizador, incluye 13 breakers y 1 totalizados de 30ª, incluye retiro de tablero existente. En el ítem contractual no se especificó la cantidad de circuitos requeridos, tampoco que era trifásico y según condiciones del laboratorio, se requiere el espacio para la posterior instalación del totalizador.

OE7: Movimiento de punto eléctrico: Pertenece a los puntos eléctricos que están en las canaletas sobre las vigas perimetrales que deben ser movidos, para la posterior instalación de carteras en superoard.

OE8: Aseo general de la obra: No contemplada inicialmente.

OE9: Cielo raso en superboard 6mm, incluye estructura metálica, manejo de junyas de dilatación, estuco y pintura base tipo 2. Contractualmente se contempló el cambio de cielo raso en material PVC, pero este material es machimbrado, y genera dilataciones en cada lámina, lo cual genera luces (espacios) en los cuales se acumulan residuos. Por tanto, se concerta, que el material más pertinente para la necesidad es el superboard.

OE10: Vinilo tipo 2 en muros para imprimación antes del aplicado de la pintura epóxica del ítem contractual 12. Es necesario utilizar un material adicional como imprimante, antes de la actividad contractual, para garantizar la correcta adherencia y la durabilidad en el tiempo.

OE11: Demolición de mesón en concreto entrepaño incluye enchape y placa de concreto reforzado e=0,10m: Las placas en concreto existentes del mesón al ser enchapadas generan muchas juntas. Por tal motivo, se decide cambiar por un material que sea completamente uniforme.

OE12: Demolición de enchape cerámico o de porcelanato: ítem requerido para el cambio de enchape fracturado sobre la fachada principal del laboratorio.

OE13: Revestimiento de mesón en granito pulido espesor de 0,025m, incluye aditivo en látex para garantizar su adherencia al mortero antiguo. Instalación de dilatación en bronce cada 1,5m y en sentido longitudinal donde inicial el salpicadero: Corresponde al cambio de mesón contemplado en la OE11

OE14: Retiro y bote de escombros: El contratista debe entregar el área a intervenir y sus alrededores completamente limpios, el material sobrante debe ser retirado de las instalaciones SENA.

Para establecer los valores de los ítems necesarios no previstos para la adecuada ejecución de este mantenimiento del laboratorio ambiental, el líder de Infraestructura del SENA Regional Cauca, Ing. Carlos Alejandro Cañar Cruz como parte técnica, allego documento en el que establece los ítems a incluir y adicionalmente determina los valores de los mismos, los cuales fueron sustentados en cotizaciones las que hacen parte integrante del documento remitido por el Ingeniero Alejandro Cañar

Los cuales se establecen así:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION TECNICA	UNID	V/UNITARIO	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR TOTAL
OE	OBRAS EXTRAS						
OE 1	Corte de porcelanato y demolicion del pocelanato para instalacion de mediacaña en granito pulido	ml	13302	103,4	1375427	103,4	1375427
OE 2	Guardescoba media caña en granito pulido con aditivo en latex para su adherencia al mortero antiguo, incluye dilatacion en pvc con el porcelanato en la parte longitudinal y en el muro.	ml	47064	103,4	4866418	103,4	4866418
OE 3	Cartera en superboard 6mm maximo ancho 0,60m	ml	66096	78,3	5175317	78,3	5175317
OE 4	Suministro y aplicación de pintura sobre carteras y filos en columnas o vigas a base de resina epoxica garantizando la alta resistencia química a sustancias corrosivas como el agua, álcalis y ácidos. Pintura requerida: epóxica blanca mate Espesor pintura seca: 75 micrones – 100 micrones. Incluye adecuada preparación de la superficie, rasqueteo, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa	ml	20681	139	2874659	139	2874659

	y garantizar el curado de los produtos utilizados, utilizar mortero y estuco acrílico para los resanes; alistamiento de superficie para cada subactividad y rectificación de bordes. Ancho máximo 40cm						
OE 5	Suministro e instalación de media caña para pisos en zonas de dificil acceso debajo de mesones	ml	20488	95,4	1954555	95,4	1954555
OE 6	Tablero electrico de 24 circuitos trifasico con puerta con espacio para totalizador, incluye 12 breakers y 1 totalizador de 30amp, incluye retiro del tablero existente	Global	857673	2	1715346	2	1715346
OE 7	Movimiento de punto electrico	und	54368	10	543680	10	543680
OE 8	Aseo general de la obra	m2	2339	72,2	168876	72,2	168876
OE 9	Cielo en board 6mm, incluye estructura metálica, manejo de juntas de dilatación, estuco y pintura base tipo 2	M2	73284	1	73284	1	73284
OE 10	Vinilo tipo 2 en muros para imprimación antes del aplicado de la pintura epóxica del item contractual 12	M2	7201	355,3	2558515	355,3	2558515
OE 11	Demolición de meson concreto entrepaño incluye enchape y placa de concreto reforzado e=10cm	ml	15904	6	95424	6	95424
OE 12	Demolición de enchape ceramico o de porcelanato	m2	7144	10,2	72869	10,2	72869
OE 13	Revestimiento de meson en granito pulido espesor de 2,5 cm; incluye aditivo en latex para garantizar su adherencia al mortero antiguo. Instalación de dilatacion en bronce cada 1,5 m y en sentido longitudinal donde inicia el salpicadero.	m2	134844	6	809064	6	809064
OE 14	Retiro y bote de escombros	m3	45573	5	227865	5	227865

Conforme a lo anterior se establecen los siguientes valores que justifican la adición:

DESCRIPCION		VALORES CONTRACTUALES INICIALES	VALORES ADICION	VALORES TOTALES INICIAL + ADICION
COSTOS DIRECTOS		**46.396.450**	**$ 12.988.873**	**$ 59.385.323**

ADMINISTRACION	***20 %***		9.279.290	$ 2.597.775	$ 11.877.065
IMPREVISTOS	***0%***		0	$ -	$ -
UTILIIDAD	***5%***		2.319.823	$ 649.444	$ 2.969.266
COSTOS INDIRECTOS	**30 %**		**11.599.113**	**$ 3.247.219**	**$ 14.846.331**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	***19 %***		440.766	$ 123.394	$ 564.161
COSTOS TOTAL ACTA			**58.436.329**	**$ 16.359.486**	**$ 74.795.815**

Que de acuerdo al balance el contratista solicita la ampliación en el plazo de ejecución, con el fin de llevar a cabo la prestación total del servicio correspondiente, el cual se solicitó por 30 días calendario.

Que teniendo en cuenta la solicitud del contratista y dada la necesidad de los servicios, se avala la prórroga.

IV. MODIFICACION FORMA PAGO

Que teniendo en cuenta la ampliación del plazo de ejecución contractual se solicita la modificación de la forma de pago así:
Por la naturaleza del contrato de prestación de servicios al ser de tracto sucesivo, EL SENA pagará el valor del contrato al CONTRATISTA por el servicio contratado acorde a la facturación la prestación del servicio causado o entregado, una vez cumplidas las obligaciones contractuales previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá facturar un valor superior al establecido en el presente estudio previo

CONCLUSIONES DEL INFORME

- Adicionar la suma de $ 16.359.486
- Prorrogar el tiempo de Ejecución en 30 días.
- Modificar la forma de pago
- Ampliar la cobertura de las pólizas en lo que corresponda.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 27 días de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Eduardo Antonio Benavides
Supervisor del Contrato

Reviso: Ana Maria Amaya Gomez
Apoyo de Contratación

Aprobó: Eduardo Antonio Benavides
Supervisora del Contrato